JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, seis (06) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ejecutivo Laboral – Obligación Hacer
Radicado:	73001-31-05-001-2019-00177-00
Demandante (s):	Fabiola Leal Mora
Demandado (s):	COLPENSIONES y Otros
Asunto:	Pone en conocimiento

Se le conceden tres días a la parte demandante para que manifieste si los demandados ya dieron cumplimiento al fallo objeto de esta ejecución, es decir, tenerla como afiliada de COLPENSIONES con el respectivo traslado de información y recursos.

NOTIFÍQUESE,

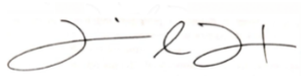

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

El auto que antecede se notificó por anotación en estado No. 68, hoy 07 de octubre de 2022 siendo las 08:00 a.m.

PASTOR RODRÍGUEZ FERIA

Secretario (e)

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a097dc8096cd33aa8b80033a4624ca2e59fdf7c486346db3488fd75c7923a93**

Documento generado en 06/10/2022 11:38:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica